



Reunión de la Comisión Intersectorial, presidida por el ministro de Cultura

El Gobierno y todos los sectores implicados aprueban una declaración conjunta contra la "piratería"

- La Comisión subraya la necesidad de intensificar la colaboración entre todos los agentes implicados
- Igualmente llama la atención sobre las terribles consecuencias que la piratería tiene sobre el desarrollo de nuestras industrias culturales
- Reconoce la eficaz tarea de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
- Cesar Antonio Molina presenta un Manual de Buenas Prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual

10-julio-08. Bajo la presidencia del ministro de Cultura, César Antonio Molina, se ha celebrado la tercera reunión del Pleno de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual.

En el transcurso de dicha reunión se ha aprobado la siguiente declaración:

Primero.- La Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual, reunida en pleno, reafirma su firme compromiso de intensificar todas las medidas necesarias para erradicar la lacra que representan todas las formas de piratería contra la propiedad intelectual.

Segundo.- La Comisión llama a toda la sociedad a tomar conciencia de la terrible amenaza que la piratería supone para nuestros creadores, para la industria cultural, para la economía española en su conjunto y para los derechos de los consumidores.

Tercero.- La Comisión llama igualmente a los titulares de contenidos y a las operadoras de comunicaciones electrónicas y prestadores de servicios de la sociedad de la información a reforzar su compromiso de

colaboración en la lucha contra la piratería digital, teniendo en cuenta los derechos de los creadores, el impulso de la sociedad de la información y el acceso de los ciudadanos a una oferta de contenidos lo más amplia, plural y segura posible.

Cuarto.- La Comisión desea, por último, hacer un reconocimiento expreso a la continua y fructífera labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la lucha contra la piratería.

Participantes en la Comisión

Creada por Real Decreto en octubre de 2005, en esta Comisión participan representantes de las administraciones central y autonómica y de las entidades locales: Ministerios de Cultura, Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia, Economía y Hacienda, Interior, Educación, Política Social y Deporte, Ciencia e Innovación, Trabajo e Inmigración, Industria, Turismo y Comercio, Presidencia, Administraciones Públicas y Sanidad y Consumo, de las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía; de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Además, en la Comisión hay una completa representación del sector privado afectado: Asociación de Usuarios de la Comunicación, Sociedad General de Autores y Editores (SGAE); Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI), Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España (AIE), Visual, Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), Artistas, Intérpretes, Sociedad de Gestión (AISGE), Derechos de Autor de Medios Audiovisuales Entidad de Gestión (DAMA), Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones (ASTEL), Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónicas y Comunicación (ASIMELEC), Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC), Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECSEM/FECEMD), Business Software Alliance (BSA), Federación para la Protección de Propiedad Intelectual de la Obras Audiovisual (FAP), Departamento de Propiedad Intelectual de PRISA y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Intervención del ministro de Cultura

En su intervención al inicio de la reunión, el ministro de Cultura expuso las líneas maestras sobre las que se va a asentar la acción de gobierno en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual y de lucha contra la "piratería" en esta legislatura.

César Antonio Molina expresó, en primer lugar, su compromiso con la defensa de los creadores y de sus derechos, como elemento ineludible para la supervivencia tanto de las industrias culturales, que representan el 4% del PIB español, empleando a cerca de un millón de trabajadores, como de la cultura española en general.

Frente a esta riqueza y el potencial de desarrollo que encierra, la vulneración de los derechos de propiedad intelectual representa una terrible amenaza cuyos efectos nocivos no se limitan a la figura individual del creador sino que se proyectan sobre amplias capas de la población, ralentizando las posibilidades de expansión cultural, económica y social.

En este contexto, las líneas maestras sobre las que se asentará la acción de gobierno que anunció el ministro fueron:

- Difundir el "Manual de Buenas Prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual" que ha sido recientemente elaborado por los Ministerios de Cultura, Justicia, Agencia estatal de Administración Tributaria, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Fiscalía general del Estado, Judicatura, entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y la federación española de municipios y provincias.

- Centrar el foco principal de atención en la lucha contra los atentados a la propiedad intelectual que tienen lugar en el entorno digital.

- Fortalecer la Comisión Intersectorial y reforzar la efectividad de su actuación en la lucha contra la "piratería".

- Mantener el esfuerzo presupuestario desarrollado con las campañas de sensibilización, dirigidas a concitar la comprensión y complicidad de los ciudadanos acerca del valor de la propiedad intelectual. En concreto anunció una inversión de 2,26 millones de euros en la campaña que se desarrollará entre noviembre 2008 y marzo de 2009.

- Impulsar la consecución de acuerdos entre la industria de los contenidos y los operadores de Internet en la búsqueda de nuevos modelos de negocio que, desde el respeto a los derechos reconocidos por la legalidad vigente, ofrezcan mayor valor añadido e interés para los consumidores, y mayores posibilidades de expansión para las industrias implicadas, como la vía más eficaz para afrontar los retos que las recientes transformaciones tecnológicas plantean en este ámbito.

- Promover, en estrecha coordinación con el Ministerio de Industria y el resto de Departamentos implicados, la definición de un marco jurídico coherente y seguro para la defensa de los derechos de propiedad

intelectual tanto en el ámbito nacional como en el seno de la Unión Europea, aprovechando la presidencia española en el primer semestre de 2010.

Nueva Dirección general de Política e Industrias Culturales

Uno de los primeros pasos en este plan de acción ha sido la creación por el Ministerio de Cultura de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, que dota al Departamento de una estructura administrativa específica para todas aquellas cuestiones relacionadas con la promoción de las industrias culturales. Esta Dirección General incluye en su ámbito de actuación las cuestiones relativas a la protección de la propiedad intelectual y su conexión con el desarrollo de las industrias culturales y tecnológicas relacionadas. Una de sus primeras acciones en este campo es la inclusión de unas líneas específicas para impulsar la creatividad y el reconocimiento a los creadores entre los alumnos de la educación infantil y primaria.

En el transcurso de la reunión las distintas intervenciones pusieron de manifiesto su sintonía con las líneas descritas por el Ministro de Cultura y manifestaron su apoyo a la acción gubernamental en esta materia. En este sentido se presentaron algunas iniciativas dirigidas a los sectores más jóvenes de la población que fueron acogidas favorablemente por parte de los representantes de los departamentos ministeriales.